



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

02 JUN. 2005

RES.H.Nº 591-05

Exptes.No. 4500/05

VISTO:

La nota No.2039 por la cual la Lic. María Cecilia MERCADO HERRERA solicita la designación de Mme. Antoinette Fauve-Chamoux, como Profesora Visitante de la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Que Mme. Antoinette Fauve-Chamoux cuenta entre su formación, el ser Maîtres, de la Université de Paris, Sorbonne, Maître de Conférences a l'école des Hautes Etudes en Sciences Sociales (EHSS), Paris, miembro de diversas instituciones internacionales de la que es miembro y co-presidente. Es miembro de diversos comités editoriales y evaluadora de diversas publicaciones. Es directora de proyectos nacionales e internacionales. Ha publicado 10 libros y mas de 70 artículos y capítulos de libros y ha participado en una multiplicidad de Congresos Nacionales e Internacionales, entre Estados Unidos, Bélgica, Japón, Holanda, Noruega, Argentina, España, Alemania, etc.;

Que el Artículo 29º del Estatuto de la Universidad establece que: "Los Profesores Visitantes o Invitados son los profesores de otras universidades del país o del extranjero o el profesional de reconocida capacidad en su especialidad en su especialidad, que cada Facultad puede -con carácter excepcional- invitar por tiempo determinado, con la remuneración y por el lapso que en cada caso se estipule. Para efectuar la designación, la Facultad debe contar con la aprobación del Consejo Directivo, por el voto de las dos terceras partes del total de sus miembros";

Que el Consejo Directivo se constituyó con un número de doce (12) consejeros, quienes manifestaron por unanimidad su voluntad de aprobar la designación de la citada docente como Profesora Invitada de esta Facultad quien dictará un Curso de Posgrado "Modelos de reproducción familiar "a maison": continuidades y cambios";;

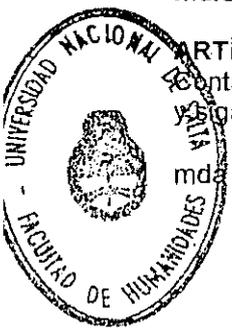
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 31/05/05)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR a Mme. Antoinette Fauve-Chamoux, como PROFESORA INVITADA de la Facultad de Humanidades en el marco del Artículo 29º del Estatuto de la Universidad, quien dictará el Curso de Posgrado: "Modelos de reproducción familiar "a maison": continuidades y cambios", entre los días 01 y 04 de junio de 2005..

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber y remítase copia al interesado, Dirección Administrativa, Montable, Escuela de Antropología, Dpto. Docencia, Departamento Alumnos, División Personal y siga a la Dirección General de Personal a sus efectos.



Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA

Lic. E. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSA